



ACUERDO PCSJA20-11592

07/07/2020

“Por medio del cual se formula ante la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer una vacante del cargo de Magistrado de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla - Atlántico, que ocupaba la doctora Heidi Cristina Guerrero Mejía”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en los artículos 85 y 162 a 167 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión del 2 de julio de 2020,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Formular ante la Corte Suprema de Justicia la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo PSAA13-9939 de 2013, destinada a proveer una vacante del cargo de magistrado de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla - Atlántico, que ocupaba la doctora Heidi Cristina Guerrero Mejía.

Orden	Nombre	Puntos
1	BENAVIDES GETIAL EDGAR ENRIQUE	510,18

ARTÍCULO 2. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., a los siete (07) días del mes de julio del año dos mil veinte (2020).

DIANA ALEXANDRA REMOLINABOTÍA

Presidenta

UACJ/CMGR/DLLB/fhg/PCSI/MMBD

Firmado Por:

**DIANA ALEXANDRA REMOLINA BOTIA
MAGISTRADO ALTA CORPORACION
DESPACHO 5 - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

Acuerdo PCSJA20-11591 del 07/07/2020, "Por el cual se prorrogan las medidas transitorias adoptadas en el Acuerdo 11488 del 31 de enero de 2020 en el Consejo Superior de la Judicatura y en los Consejos Seccionales de la Judicatura"
Página 2

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fe56d34b3c2aeac61e60cb1b25366d8f022176b49d01a3c2e2d845a90b12346d**
Documento generado en 09/07/2020 10:04:53 AM

